



DECRETO N° : 375 /

ERCILLA, **23 DE MARZO DE 2015**

VISTOS :

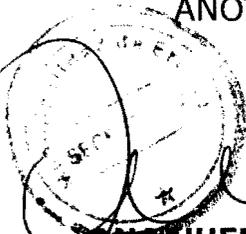
- 1.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. N° 1.600/2008, Contraloría General de la República;
- 3.- Ley N° 19.464/1996 y N° 20.244/2008;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 31/2014; 46/2014.-
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

Contratase al Funcionario que se indica :

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 Nombre del Profesional : DANITZA YUSETT VALENZUELA CARRASCO
 R.U.T. : 30.000.000-7
 Cargo : ENCARGADA ADMINISTRATIVA PROYECTO SALAS CUNAS ADHERIDAS AL DEPTO. DE EDUCACION.
 N° Hrs. C. Semanal : 44 HRS. CRONOLOGICAS
 Establecimiento : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.
 Desde : 02 DE MARZO DE 2015.-
 Hasta : 29 DE FEBRERO DE 2016.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHV/EPGP/yjs.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.